

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion

Tres meses 3 plás. 75 cén.
EN TODA ESPAÑA..... Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. c.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. c.

Número suelto 10 céntimos.

Calendario para 1889

del

Mensajero del Corazon de Jesús.

Surtido completo y variado en cartones al cromo, fotografado, y en madera con dibujos finos para sobremesa. Calendario de los «Amigos del Papa», publicado por la *Revista Popular*, con varias viñetas, poesías, historias, etc.

De venta. «Centro Católico» *Lain-Calvo*, 16, Burgos.

Verdadero Té Suizo,

Á 0'25 CENTIMOS PAQUETE.

Único depósito para Burgos y su provincia, *Antonio Candela*.—Café.—Español.

AGUAS AZOADAS,

59, *Lain-Calvo*, 59.—BURGOS.

Además de la medicacion nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curacion ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmósferico, el mas eficaz de todos para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 1888.

†

INSTRUCCION PASTORAL

QUE EL EXCMO. É ILMO. SR. ARZOBISPO DE BURGOS DIRIGE Á SUS AMADOS DIOCESANOS SOBRE LAS DISCORDIAS INTESTINAS QUE AQUEJAN Á LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES, Y SU ADECUADO Y EFICAZ REMEDIO.

NOS EL DR. D. MANUEL GOMEZ-SALAZAR Y LUCIO VILLEGAS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Burgos, etc., etc.

Al Venerable Dean y Cabildo, Clero y pueblo fiel de nuestra amada Diócesis: salud y gracia en nuestro Divino Salvador, Jesucristo.

(Conclusion).

Análogas consideraciones podemos hacer respecto á la segunda de las referidas palabras, que los sectarios de la heregia liberal, sostenedores de esas servidumbres liberticidas, emplean para atacar y calumniar á la Religion, pero cubriéndose con la máscara de la política, cual lobo con piel de oveja, para destrozár á mansalva la grey de Cristo. Por eso en vez de tomar dicha palabra en su propia significacion, la desfiguran y adulteran empleándola en un sentido completamente diferente. Es la política propiamente dicha el arte de gobernar á las naciones ó á los hombres en conformidad con la ley de Dios su Criador, en todo aquello que prescribe sobre ese punto, y sin contrariarla en lo que deja al arbitrio de los mismos, como variable segun las circunstancias de lugares y personas; tal como lo referente á las formas de gobierno, organizacion de los Estados y otras cosas análogas, que cambian con el tiempo. Empero, no es esto lo que dichos sec-

tarios entienden por política. Desnaturalizando ó pervirtiendo su propia significacion, llaman política á ese mismo heretical sistema que acabamos de bosquejar, el cual, haciendo soberana, autónoma é independiente á la humana razon, la considera como norma única de su libertad en el creer y en el obrar, sin sujecion á la regla superior de la ley divina. Y de ahí el que aspire y pretenda la supresion de Dios y de su Religion é Iglesia, del matrimonio cristiano, de la ciencia y escuelas cristianas y de todo derecho que no emane del Estado. De modo que es un ataque en toda linea contra el Cristianismo, para así desterrarlo del Estado, de la familia, del matrimonio, de la Escuela, y, en una palabra, de todas las esferas político sociales, y exigiendo, como remate de todo el que el Sacerdote no intervenga para nada en la política, es decir, que falte á su divino é ineludible deber de apacentar y defender á sus ovejas de los lobos que las asedian.

Pues bien, bajo tal concepto, claro es que la referida prohibicion hecha á los Eclesiásticos por Su Santidad, por sus Nuncios y por sus respectivos Prelados Diocesanos, no se endereza á dispensarles de la indispensable y sagrada obligacion que por derecho natural y divino les incumbe, como defensores de la verdad, de intervenir en ella y combatir por todos los medios legítimos tamañas heregias y monstruosas impiedades; que no dejan de serlo, por mas que se las cubra con la máscara de políticas, como el lobo no dejará de serlo por mas que se cubra con piel de oveja. Intervengan, pues, en ella y trabajen sin intermision en disipar tan mortíferas tinieblas, segun se lo demandan de consuno su sagrado carácter de *sal de la tierra y luz del mundo* (1), el ineludible encargo del Apóstol: *argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina* (2), y las repetidas admoniciones de Su Santidad Empero sin olvidar, al verificarlo, las reglas prescritas por la caridad cristiana, ni la subordinacion que por derecho divino deben á la autoridad de régimen y magisterio de sus propios Obispos, puestos por Dios para guiarlos en tan interesante empresa: sin lo cual, ni sus esfuerzos serian provechosos á ellos, ni saludables á los emas, segun la frase luminosa del cario de Jesucristo.

Por consiguiente, la indicada prescripcion ó mandato de no intervenir en política no se refiere á esa oscurantista, impia, heretical, y mal llamada política, que debe ser, por ende, reprobada y combatida siempre por toda persona honrada, sino únicamente á la que es propiamente tal. Es decir, en lo que, por referirse á materias de esa especie, empero controvertibles ú opinables, ó de suyo indiferentes, como las relativas á las formas de gobierno y constitucion de los Estados,

(1) Mat. 5.
(2) 2.ª Tim. 4.ª

admite honesta diversidad de pareceres entre los mismos católicos; pero que, habida consideracion á la flaqueza humana, los divide lastimosamente en varios bandos ó partidos, que luchan con encono para hacer prevalecer sus respectivos ideales y ocupar el poder público. Pues bien, tal es la política que Su Santidad veda á los eclesiásticos, y de la que desea vivan alejados, para que no aparezcan mas solícitos de las cosas humanas que de las divinas, y por otras múltiples razones que dejamos apuntadas. Prohibicion racional, oportunísima y justificada en sí misma, y muy conforme, además, á la patria universal de la Iglesia, y al celestial aviso del Apóstol al decir: *ninguno que milita para Dios se embaraze en los negocios del siglo, á fin de agradar á aquel á quien se ha alistado* (1).

Por cuya razon les está igualmente prohibido todo cuanto desdice de su sagrado carácter; ó que estorba al exacto desempeño de sus divinas y paternas funciones, como el ejercicio del comercio, de la medicina, de la abogacia, y aun, ordinariamente hablando, los cargos políticos y militares, salvos aquellos casos en que la conveniencia pública ó los intereses supremos de la Iglesia y del Estado exijan lo contrario: en cuyo supuesto nuestra sábia, buena y solícita madre la Iglesia de Dios, asistida perpétuamente por el Espíritu Santo (2), no se descuidará en advertirnoslo, como lo ha hecho en cuantas ocasiones ha sido necesario.

¿Qué resta, pues, A. H. N., una vez conocida la causa de los profundos y mortíferos males que nos aquejan, así como tambien su adecuado y eficaz remedio? Nada mas, seguramente, que el que cada uno de nosotros se le aplique en la forma y manera que el Vicario de Jesucristo, el Pastor universal de su grey y Maestro infalible de la misma, nos lo ordena: seguros de que, haciéndolo así, no solo quedaremos libres de tan lastimosa y lamentable plaga, si que tambien saldremos victoriosos y triunfantes de la guerra á muerte que el príncipe de las tinieblas y el mundo pervertido por él, nos viene haciendo durante nuestra breve peregrinacion sobre la tierra; y al salir de ella obtendremos por premio la bienaventuranza eterna de la gloria, fin último para que Dios nos ha criado, y el cual para que todos le pide, demanda é implora humildemente este vuestro amantísimo Prelado, que afectuosamente os saluda y paternalmente os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Burgos, festividad de la Presentacion de Nuestra Señora, 21 de Noviembre de 1888.

† MANUEL, Arzobispo de Burgos.

(1) 2.ª Tim. 2. v. 4.
(2) Joan. 14, v. 16.

Al Sr. D. Luis María de Llauder.

Muy señor mio: Al rincón de las montañas de Asturias donde escribo, veinte y pico de leguas distante de la ciudad en que se publica *La Cruz de la Victoria*, por cuyo conducto va esta carta, ha llegado antes de ayer *El Siglo Futuro* engalanado con un artículo de usted, que se titula: *El Nocedalismo en el gobierno*.

Excuso decirle que fué muy breve el gozo que ese título me produjo, porque ya se sabe que tan luego vi se trataba de un ministerio Nocedal, en que yo tenia parte, caí al punto en que era broma cuanto á aquel mi ilustre y querido amigo se refiere, pues no tengo de mí tan alta idea que presuma que en ninguna clase de gobierno, y menos en gobiernos de la talla que supone la intervencion de un hombre como el Sr. D. Ramon Nocedal, haya para mí cabida, ni aun para Vd., con ser, sin duda, grande la altura de sus miras.

Y digo esto último sin ánimo de ofenderle, y antes bien comprendiendo que por estar convencido de ello ideó Vd. el escrito referido, para que, persuadiéndose cierto publico de que las corrientes liberales no permiten navegar bajo el gobierno del antiguo amigo de Vd., tolere que siga usted dirigiendo el buque con la brújula que inventó para el caso.

Pero lo hace de manera que, si desde Venecia no viene pronto sobre Vd. una censura que le haga callar, sin temor ni esperanza nos pasaremos todos. Porque para tener quien consienta se pregonen «los perjuicios que ocasiona la prohibicion de entrar en España á los no católicos», y quien permita «que la invasion de herejes siga como en los tiempos liberales;» para que se tolere que «á las barbas de los espías digan mal de la Iglesia y de sus ministros;» y tal proceder se disculpe alegando la conveniencia de no ensanchar el blanco, ó sea «de librar á la Iglesia de la odiosidad que contra ella iba cuandiendo;» para promover la caída de gobiernos que aspiren á impedir tales escándalos, y autorizar en cambio «los festejos con que fué celebrada en toda la nacion;» para poner, en fin, en caricatura al Santo Oficio de la Inquisicion española, y arrojar á su rostro la infamia del cohecho, inventando que «los extranjeros ricos dan gratificaciones á los espías que les vigilan, para que no les denuncien;» para todo esto, que con las mismas palabras que Vd. emplea transcribo del artículo referido, bien estamos ahora, por desgracia.

Eso de asegurar, desconociendo que nuestra historia enseña lo contrario, que la intolerancia causa perjuicios materiales, ya lo han hecho, si no con tanto fervor como Vd., con mas literatura los decretos de D. Alfonso (q. e. p. d.), de 18 de Julio de 1881, encaminados á evitar las emigraciones, y el informe de la comision nombrada al efecto. Eso de aconsejar que no se ensanche el blanco de los tiros asesiados á la Iglesia, con mas cautela lo hizo *La Union*, contra lo que yo sostenia, precisamente en aquella ocasion ruidosa en que la noble Cataluña ponía su industria al amparo de un Prelado que los liberales, para tormento de Vd., apellidaron *Pastor y victima*.

Y á eso de promover, arbitraria y tumultuosamente, caídas de gobiernos y de celebraciones con fiestas nacionales, podrá usted, aunque se suba al Olimpo, añadir nada nuevo al repertorio de gloriosas... acciones que registra la España con honra? Solo en una cosa habré de reconocer, porque es justa la superioridad de Vd. En la caricatura de instituciones religiosas, sino por el ingenio y el dibujo, á lo menos por la franqueza, no hay duda que ha puesto Vd. los puntos sobre las *ies á El Motin* en persona.

Fácilmente conseguiria el gusto de borrar la pintura con que Vd. ha pretendido escarnecer

al Santo Oficio, en aras de la tolerancia, sin mas que dejar que barriesen el cielo, que le dá colorido, las puras aguas de la verdad, que fluyen del admirable libro *La Inquisición española*, que el reverendo Padre Ricardo Cappa publicó este mismo año. Cuando Vd. dice, incluso lo de los 20.000 espías con que sueña allí está anticipadamente contestado, demostrándose con ello que vive Vd. en la infancia.

Pudiera también reducir á cenizas el cuadro, con el fuego que brota de los problemas sociales que planteó Drumont en *La France Juive*, donde el siglo XIX dá testimonio de la previsión y prudencia portentosa de la España del siglo XVI. Y aun podría llegar á la satisfacción (último extremo de la desdicha de Vd.) de que viniese á aventar las cenizas de aquel *auto de fé*, el vicealmirante Jurien de la Graviere con *Les Chevaliers de Malte et la Marine de Philippe II*, en que brillan los servicios que á los intereses terrenales de Europa presta el espíritu que guía á la Inquisición española, mientras Francia no osa romper los lazos de amistad que le ligan á la Puerta Otomana, la propaganda luterana favorece los intentos del sultán, y Venecia, mas cuidadosa que de los derechos de Dios de sus particulares conveniencias hace que los buenos españoles la llamen *Amancebada del Turco*.

De todo esto prescindiendo, sin embargo, por creer mas oportuno que la obra de Vd. se conserve para saludable ejemplo, en la picota en que *El Siglo Futuro* la puso, y quiero concretarme á repeler un agravio personal que me infliere.

Afirma Vd., en su artículo novela, que á la destitución del ministerio, en que me hace figurar su inventiva, precedieron despachos de Secretaría de Estado de Su Santidad, así como instrucciones de la Nunciatura á los Obispos, demostrando «que la Iglesia no es causa ni responsable de los procedimientos» que aquel supuesto gobierno que, por plantear la Inquisición, fué depuesto «para acomodar las leyes» que garantizan la Unión Católica en conformidad á los deseos é instrucciones de la Santa Sede.» Y esto, ya que Vd. en su sabiduría no lo encuentre imposible, y como verosímil lo refiera, es preciso que conste, que no puede ser de ningún modo, dado lo que la antigua *Constitución española* ordena.

Buscando en ella las cuatro notas, ó caracteres, de lo que por Unidad Católica entiende el preclaro Sardá, descubro en efecto el *exclusivismo*, hasta el punto de declarar que siempre la tolerancia «ha redundado en gran daño» y detrimento y oprobio de nuestra Santa Fe Católica,» y de prevenirse contra «la flaqueza» de nuestra humanidad y sugestión diabólica «que continuo nos guerrea.» Encuentro la *intolerancia* que grita: Cese «el gran escándalo» que hay, no permitamos mas que haya en «nuestros reinos gentes que sigan leyes reprobadas.» Tropiezo por todas partes con el *monopolio* de la fe de Cristo, que proclamando «la obligación que los reyes tienen de conservar» y mantener en nuestros reinos la Santa Fe Católica Romana,» y de «obedecer, guardar» y cumplir los decretos y mandamientos de la Santa Madre Iglesia, como hijos obedientes y protectores y defensores de ella» establece: que ninguno «sea osado de hacer imprimir sin licencia;» reconoce á los Prelados la facultad de denunciar «los libros que fallaren sospechosos ó reprobados, aunque fuesen de los impresos con licencia;» y prohíbe la introducción y venta de toda obra, «impresa, por imprimir, de las que son vedadas por el Santo Oficio, en cualquier lengua, de cualquier calidad y materia que el tal libro y obra sea.»

Y veo, en fin, para defender todo esto, el *procedimiento inquisitivo y coercitivo* del poder público, «contra los malos cristianos, apóstatas» y herejes.»

Pero lo que no veo es que este *procedimiento*, con que la antigua Constitución española garantiza la Unidad Católica, pueda, como usted supone, plantearse nunca contra «los deseos é instrucciones de la Santa Sede,» puesto que tal principio constitucional es también, que tal procedimiento exige «facultad Apostólica,» con la cual se instituyó primero la Inquisición de Castilla y Leon, se nombró después Inquisidor general, é incorporaron asimismo «las inquisiciones de Aragon, Valencia, Cataluña» y Sicilia á las de Castilla y Leon.» Luego es claro que tampoco puede darse el caso de que haya un ministerio que piense en restablecer el procedimiento inquisitivo y coercitivo, sin pensar al propio tiempo en que hay que «suplantar á Nuestro Muy Santo Padre que cerca de ello provea con remedio saludable.» De donde

ya se deduce que es Vd. un novelista que ha pretendido difamarme, en materia en que no cabe el delito que inventa.

Huelgan, pues, los despachos que supone, apareciendo en cambio que, sin presentarlo, he puesto á la vista de Vd., con los textos que de las Recopilaciones nueva y novísima deo trascritos, el formidable muro que constituye aquella durísima barrera de intolerancia, que un ministro de Carlos IV quiso *descantillar* en su tiempo, y Vd., consejero de un viznieto de aquel rey, sigue *descantillando* ahora.

Así se pone en claro que eso que Vd., llama «absurdos que han sostenido... en la oposición» D. Ramon Nocedal y el que escribe esta carta, son nada menos que principios consignados en leyes venerandas, que con autorización de la Silla Apostólica promulgaron los señores Reyes Católicos, como Vd. puede ver en las notas del tit. 7.º, libro 2.º de la Novísima; ó leyes de los mismos reyes, y de D. Felipe II y D. Felipe III, que Vd. registrará, si quiere, en el título 1.º, lib. 1.º, y en los 16 y 18, lib. 8.º de aquel Código, y en el tit. 2.º, lib. 8.º de la Recopilación Nueva.

Contra esto se pone Vd. en guardia, alegando las «reclamaciones diplomáticas de varios gobiernos;» pero entonces confiese Vd. claro que el nieto de D. Carlos María Isidro de Borbon no quiere ser «la invencible dificultad» que la «secta masónica, ocupada sin omitir fatiga en minar los tronos, apoderándose de sus gobiernos,» encontraban para que «prosperasen sus trabajos en España,» en el abuelo del Duque de Madrid, según aquél dijo en ocasión solemne, que imprime carácter á la raza, y añada Vd. también que esa raza hoy no se presta á ser considerada como *bandera* del partido que aspira á restablecer el altar y el trono «sobre la tumba de la civilización moderna.»

Y luego que Vd. así lo confiese, si ya la Gran Bretaña en las notas y despachos que con Vd. cruce de guapo á guapo, no podrá decirle que combate á D. Carlos, para «dotar á España de instrucciones liberales,» tendremos los demás que bajar la cabeza, cuando don Miguel Sanchez escriba, que el carlismo del día es *una gran mentira* política y religiosa.

Es muy posible que á estas horas haya usted procurado desvirtuar el efecto de su artículo, que así, tegiendo y destegiendo, se pasa Vd. la vida; pero ya sabe Vd. que con sus palinodias se recogija mucho su afectísimo s. q. l. b. l. m.,

A. M. DE L.

Navia, 3 de Diciembre de 1888.

(La Cruz de la Victoria.)

Obedeciendo á las prescripciones de S. S., de su Nuncio Apostólico y de nuestros Prelados tenemos el propósito firme de guardar con nuestros adversarios toda la compostura, toda la moderación en el lenguaje, toda la caridad que nos recomiendan; pero, para que resalte nuestra conducta y la de nuestros adversarios hemos de copiar algo de lo que nos dicen, con su propia ortografía y con sus reglas gramaticales, á fin de que nadie diga que desnaturalizamos nada de lo que á los *leales* se refiere.

Tócale hoy en suerte á el *leal Alavés* que, como saben nuestros lectores es uno de los que merecieron cartas laudatorias del Sr. Duque de Madrid. Nada mas: ahora hé aquí el párrafo de *El Alavés*.

«Fuimos concebidos para el combate, aún no acabamos de nacer; cuando todavía no nos cubria el primer envoltorio, que pudiera preservarnos de las impresiones atmosféricas, ya éramos atacados; un enemigo, que se creía fuerte é invencible, quiso ahogarnos entre la musculatura rígida de sus brazos, y el niño *Alavés* se deslizó de los brazos infantiles, ensució con su excremento.....»

Carta de Barcelona.

Barcelona 13 de Diciembre de 1888.

Sr. Director:

Muy señor mio: Ocurre en la época moderna que las manifestaciones de la opinión suelen impresionarse por aquello que alaga la fantasía: estas manifestaciones se imponen en algunos casos, y si en la serena región del derecho pueden no prosperar, en la realidad de los hechos prosperan casi siempre. Porque los frailes habían envenenado las aguas, principió en

Madrid una horrible matanza, mas tarde pasaba como artículo de fé, que la reina gobernadora compraba el trigo con objeto de que subiera el pan, y en estos mismos momentos una parte de la opinión y de la prensa con el célebre crimen de la calle de Fuencarral, ha entendido y aun entiende que la autora de él es soia encubridora de personajes mas ó menos notables, desde el hijo de la víctima y el director de la cárcel hasta las mas altas representaciones de la magistratura. Y cuando el hecho en que la opinión funda sus falacias reviste caracteres de novela, de sobrenatural y de protesta del oprimido contra el opresor, hasta un sentimiento generoso informa estos impulsos, que viene á darles mas popularidad y simpatías; en tales términos, que si la verdad no resulta luego de acuerdo con las impresiones populares, sufren éstas un verdadero desencanto.

Sugiéreme estas reflexiones el célebre proceso del *Muerto resucitado*, é informando yo hace tanto tiempo á ese periódico de lo que ocurre en Barcelona, y estando tan cerca de San Baudilio, no puedo irme á la mano de dar á V. algunos detalles, de los que como yo, podrá sacar consecuencias lógicas.

Nada hay todavía juzgado en definitiva, pero aunque lo hubiera, y por respetabilísima que sea la autoridad de la cosa juzgada, hasta la ley reconoce la posibilidad de que un tribunal se equivoque, y así se explica las instancias en lo civil y la casación en lo criminal; por consecuencia, no creo fallar al respeto de nadie, dando algunos detalles del Manicomio y de los sujetos con quienes se relaciona el célebre proceso, mucho mas si se considera que son del público dominio, por haberlas aseverado públicamente la junta administrativa de dicho Manicomio.

Con este objeto lo he visitado, dias despues de haberlo hecho la Comisión de la Diputación Provincial de Madrid, y voy á dar á los lectores de ese periódico, suscita idea de mis observaciones.

Desde luego la Diputación de Madrid, cuando vió, que los asilados que tiene en San Baudilio, arroja en su estadística de mortalidad, un tanto por ciento muy inferior, al de los que fallecen en Cenepozuelos, hubo de entender que no se le decía la verdad, y vino á verificarla, nombrando una Comisión de su seno, que ha suscrito y publicado un acta, de que probablemente tendrán noticia los lectores de ese periódico, altamente satisfactoria para el Establecimiento.

Ocupa este, 11 hectáreas de terreno, de las cuales pertenecen 5 á la Colonia Agrícola, y 6 están edificadas.

Con dificultad se encontraría otra posición mas ventajosa por su orientación, planta y divisiones; por radicar en punto cerca de un gran centro urbano, con el que está unido, por el terreno en que se asienta, y por su edificación que obedece á las bases capitales, de la higiene y la ciencia mental.

Cuenta además con magníficos aparatos de calefacción y de luz, con gran cantidad de agua potable, y con un subsuelo perfectamente saneado.

Examinado bajo el punto de vista de su función íntima, cumpliese en él con todo rigor, los preceptos de la ciencia: se han hecho desaparecer todos los aparatos de fuerza y acción, y mas parece aquel lugar de reposo, que la triste mansión, donde se alberga «locura y la desgracia.

La división de los albergos, obedece á las 3 ideas del sexo, posición social y especie de enfermedad, subdividiendo está según la forma que previenen los principios frenopáticos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

(Se concluirá)

CARTA DE MADRID.

16 de Diciembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionero:

Chasco se han llevado los que oyeron que el Sr. Gamazo llegaría á promover una disidencia formal en el partido fusionista insistiendo en mantener enhiesta la bandera de las economías. El Sr. Gamazo la desea efectivamente, mas puesto á optar por la disciplina de partido y los compromisos que ha contraído con la Liga agraria, opta lo primero, aunque protestando siempre defenderá los intereses de la segunda.

Esto ha venido sucediendo de dos años á esta parte y esto ha dado estos dos últimos

días. El Sr. Gamazo empezó á manifestar sus opiniones económicas con alguna independencia, pero el Sr. Sagasta que sabe con quien tiene que habérselas, echó la bandera al diputado castellano y le encerró en el dilema de dejar de pertenecer al partido fusionista ó de someterse á la disciplina del jefe.

Y el Sr. Gamazo se sometió, despues de manifestarse resentido por ciertas palabras algo duras de D. Práxedes que éste se prestó á suavizar así que vió que el Sr. Gamazo no levantaba pendón de rebeldía.

Véase como prueba de lo que digo el extracto del discurso que ayer pronunció el Sr. Gamazo y donde se patentiza que D. German no es moro de cuidado para D. Práxedes.

—No creo—dijo el Sr. Gamazo—que mis palabras de ayer, en las que nada hay que traspasara los límites de la cortesía, hayan dado motivo al discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo, doliéndome muchísimo, no ya de las palabras sino de los conceptos y del tono empleado por el Sr. Sagasta, que sabe con cuánta lealtad y desinterés le he servido siempre. Por eso, las palabras del señor presidente del Consejo me hicieron una injuria que he perdonado á muchos, pero que, siendo del Sr. Sagasta me ha dolido mas.

Habló de mi programa haciendo coro á los que dicen que yo aspiro á una jefatura, yendo en contra del Sr. Sagasta, del hombre á quien debo tantas atenciones, que me llevó por primera vez al banco azul. No, nadie que me conozca puede tener creencia semejante, y menos el Sr. Sagasta, que sabe con cuánta repugnancia acepté el ministerio, con cuanta fidelidad lo dejé, y con cuánta franqueza le he expuesto siempre mis opiniones particularmente, antes de exponerlas al público.

No, esa conducta no es para mí; es buena para los que en política quieren aparecer hombres listos, no para los que tengan la aspiración de parecer hombres rectos.

Por eso no comprendo que el Sr. Sagasta me haya atribuido tales insensateces.

El Sr. Sagasta: ¿Quién se las atribuyó á S. S.?

El Sr. Gamazo: Agradezco á S. S. que haya hecho esta declaración; pero de todos modos S. S. me ha hecho una injusticia achacando á los votos de mis amigos en las secciones la causa de la crisis, sin tener en cuenta que aquí se ha dicho que á nadie hemos pedido votos, que declaramos francamente que votaríamos á los candidatos que mas se aproximan á nuestros principios, y que tenemos interés en que continuase en su puesto el ministro de Hacienda, toda vez que iban á conecionarse los presupuestos, y nosotros deseábamos su mas pronta confección. ¿Y la salida del ministro de Gracia y Justicia, ha obedecido también á lo mismo? Pues si se sabe á qué ha obedecido, ¿por qué decir que nosotros somos la causa? ¿Por qué negarnos el derecho de expresar nuestra opinión en las secciones como la hemos expresado en público?

Por fin, en las palabras últimas del señor presidente del Consejo de ministros me pareció observar algo así de displicencia, como si hubiera querido declarar que los que obraban como yo estaban fuera de la disciplina del partido, y si esto fuera así, yo tengo que advertir á S. S. que por amor á las ideas vine al partido liberal y dentro de él sigo por amor á mi reino y á mi patria.»

Estas palabras dieron ocasión á que D. Práxedes explicase sus frases duras del dia anterior diciendo que si se hizo cargo de lo que se murmuraba respecto del Sr. Gamazo fué para desmentirlo pues no había dudado nunca de la lealtad de D. German.

Y luego añadió:

«La palabra insensatez no he podido nunca pronunciarla contra S. S., pues como son muchas las personas y corporaciones que creen que en un año se pueden hacer todas las reformas económicas, para éstas es para quienes yo dije que tal pretension era una insensatez.

»Pero en lo que no podrá menos de convenir conmigo mi distinguido amigo el Sr. Gamazo es en que no conviene que se repitan estos espectáculos, y por ello dije que si la mayoría continuaba siendo buena, aquí no había pasado nada. Por lo demás, S. S. lo comprenderá así, porque ha sido poder y volverá á serlo; si no lo es, es porque no quiere, pues mi mayor gusto sería verle sentado á mi lado en el gobierno.»

Con lo cual y despues de algunas nuevas explicaciones quedó firmada la paz, hasta otro conato de independencia del Sr. Gamazo que tendrá el mismo resultado que los anteriores.

Y aqui termina lo mas interesante de lo ocurrido en las últimas cuarenta y ocho horas. Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

REMITIDO.

Villadiego 8 de Diciembre 1888.

Sr. D. Angel de Francisco.

Mi querido amigo: Ruego á V. haga público en *El Municipio* (y en LA FIDELIDAD CASTELLANA) para que pueda alentar á los ganaderos de esta provincia á sobrellevar la crisis pecuaria y á confiar en que esta ha de irse conjurando poco á poco, que la feria de San Andrés, de esta villa ha estado concurrida como nunca, segun dicen los ancianos de la misma y forasteros, y que ha habido mas transacciones de ganado mular, caballar y vacuno que en los años de apogeo, si bien los precios han sido bajos.

Los cereales y demás semillas se han cotizado á buenos precios, teniendo en cuenta los medios y vias de transporte, habiéndose observado alguna tendencia al alza en los trigos y á la baja en la cebada y avena.

Han contribuido en gran manera al movimiento y animacion de la feria varios tratantes de las provincias de Salamanca, Guadalajara y Valladolid, que han comprado numerosas parras de mulas treintenas y quincenas.

Ha llamado poderosamente la atencion de vecinos y forasteros un jóven de Santibañez de Bejar, que apesar de que, ni su apostura, su traje, ni aun sus maneras revelaban posicion, capacidad ni inteligencia; compró, reconoció y pagó en muy pocas horas, por sí mismo, mas de cien cabezas de mular de lo mejor que quedaba en el ferrial; y extrañó no poco su aplomo y formalidad en realizar los tratos no menos que la actividad y justicia con que los cumplia, de lo que quedaban muy complacidos los vendedores.

Puede V. añadir que en esta feria se han extendido mas guias de caballerias que en las tres juntas de 1885, 86 y 87.

Queda pues á sus órdenes, y sabe V. le quiere su amigo,

Saturnino Ramos.

SECCION DE NOTICIAS.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el miércoles 19 del actual en la parroquia de Santiago Apóstol de esta ciudad, por el alma de D. Antonio Lino García, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Metropolitana, recibirán la limosna de tres pesetas antes de la vigilia, y cuatro interin y despues de ella.

Siguen los robos á la órden del dia: á un vecino del barrio de los Vadillos le sustrajeron noches pasadas 400 reales, una escopeta y una canana.

Se conoce que el caco era aficionado á la caza... de lo ageno.

Veremos si la policia logra darle caza á él.

Desde el sábado hacen el servicio individualmente los guardias municipales, en vez de hacerlo de dos en dos ó apareados, sin duda con objeto de abarcar mas terreno y poder vigilar mejor á la multitud de cacos que merodean por las calles.

Robos en los Vadillos, en la Plaza del Carbon en la plaza del Duque de la Vitoria.

En las inmediaciones de San Lesmes á una lavandera le han quitado tambien algunas de las ropas que tenia tendidas.

De seguir á este paso el mejor dia nos quitan la camisa que llevamos puesta.

Suma y sigue: anoche los señores cacos asaltaron el ventorro de Benito en el camino de Villatoro.

Entraron por la ventana del despacho, se llevaron unos cuatro ó cinco duros que allí habia y algunas latas de pimientos.

Despues subieron á un departamento y se llevaron las ropas de una cama, dos tapa-bocas y no sabemos que otros objetos, emprendiendo la retirada por el balcón que cae á la carretera.

No sabemos á donde irian á parar con todo el convoy los señores cacos.

El viernes fueron despedidos dos enfermeros del Hospital de San Juan que no sabemos por

que diferencias entre ellos tuvieron un fuerte altercado.

La diputacion provincial en sesion del dia 13 del actual acordó consignar el crédito de 80.000 pesetas, para terminar las obras en construccion de un edificio destinado á beneficencia provincial.

Asi tambien ha fijado otro de 154.579'33 para la consignacion del depósito necesario para la aprobacion del proyecto del ferro-carril de Aranda á Burgos.

No son uno ni dos los baules que han sido robados estos dias, sino que se hacen ascender á seis de los cuales ya han parecido cuatro.

El viernes murió repentinamente en el cuartel de artilleria un vecino del pueblo de Cardenadijo que habia ido á hacer entrega de paja.

Segun se hallaba reclinado sobre una de las ventanas dijo se ponía enfermo, sobreviniendo la muerte tan de repente, que á pesar de haber acudido en busca del facultativo no le alcanzaron sus auxilios, y oportunamente fué conducido al depósito del Cementerio.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 16 (1 t.)

Los conservadores acordaron no promover en el Senado ningun debate político ni sobre las silbas, ni tampoco sobre la crisis. Unicamente intervendrán para alusiones en el debate que mañana provocará el senador reformista Sr. Bosch y Fustigueras.

Madrid 16 (6'30 t.)

En este momento se reunen los ministros en Consejo. Supónese que para ocuparse en resolver las combinaciones de personal inherentes á todo cambio de gobierno.

Probablemente se ocuparán tambien en la provision de los quince distritos de diputados á córtes que existen vacantes.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Roma 16.

La prensa católica comenta con entusiasmo las últimas demostraciones que los católicos belgas hacen en favor del restablecimiento del poder temporal del Papa.

Berlin 16.

Hoy ha sido recibido en audiencia por el emperador Guillermo el nuevo embajador de España en esta capital, señor conde de Rascon, el que ha hecho entrega de las cartas credenciales que le acreditan como tal.

Hamburgo 16.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio de la fábrica de lanas de Albeck y Nenmanoter en esta ciudad, son de mucha consideracion. Casi todo el edificio ha sido destruido por las llamas. Se calcula en veinte las personas que han perecido en el incendio. Tambien hay muchos heridos, algunos de gravedad. Hasta ahora se ignoran las causas del incendio.

Madrid 16.

No se ha confirmado en ningun circulo el rumor de que esta mañana se ha hecho eco *El Liberal* acerca de algun acontecimiento ocurrido en un edificio que se supone militar.

El sueldo publicado por dicho diario esta mañana ha dado origen á que, tanto en el salon de conferencias como en los círculos políticos circularan rumores sobre órden público.

Madrid 16.

Continúan los rumores sobre órden público. Apesar de las negativas en los centros oficiales, se asegura que ha ocurrido algo en un cuartel de una capital de España. No se designa el punto con certeza pero algunos fijan Valencia. En general al asunto se le niega importancia.

Madrid 16.

El señor ministro de Estado no asistió esta noche al Congreso á causa de hallarse en cama con un fuerte catarro.

Madrid 16.

El orfeon Gallego ha salido á las siete de la noche para la Coruña. Han bajado á la estacion gran número de individuos de la colonia gallega, residente en Madrid, y comisiones del Circulo literario, de las sociedades musicales, de la Asociacion de agricultores y de otros centros. La despedida fué cariñosísima, dándose entusiastas vivas al orfeon y á Galicia.

que ha con... ablico que llenaba los andenes de la estacion.

A. Madrileña.

Correspondencia administrativa.

Sr. D. A. R. Aidi; hoy se entrega en el correo el libro, y conforme.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsion Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza tónica y reconstituyente.

Madrid 25 Junio 1887.

Tengo la satisfaccion de manifestar á ustedes que he empleado siempre con buen éxito su emulsion Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duracion.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edicion.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 18 de Diciembre.

Nuestra Señora de la O, San Rufo y San Graciano. La festividad de Nuestra Señora de la O, señalada para este dia por los padres del Concilio X, de Toledo, viene á ser como una octava de preparacion al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. San Ildefonso la llamó la expectacion de Nuestra Señora, dando á entender los ardientes deseos de la Santísima Virgen por el nacimiento del divino Salvador.

LA LÍNEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Inge-

neria, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policia urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

15 de Diciembre de 1888.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima la sobra.	Oscilacion	Máx. al sol
7,7	8,1	8,6	5,5	11,6	6,1	21,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
5,9	0,75	6,7	0,83	6,3	0,79

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,4	707,3	0,1	707,3

Direccion del viento. NE.
 Kilómetros recorridos. " "
 Evaporacion en milímetros. 10
 Lluvia en milímetros. " "
 Estado del cielo. Nuboso.
 Grados actinométricos. 8,7
 Grados ozonométricos. 5
 Temperatura mínima del dia 16 . (5,1)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER
 Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: *Arenitis, Cácul s. Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.*
 NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
 (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMAS, 7 de noviembre 1882).
QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER
 EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
 Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.
 Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atencion.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union des Fabricants.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » * « Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta. »
POLVO ROCHER
 Lavativo, Digestivo, Depurativo, Antigliarico, Antibilioso
 Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
 Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuacion de Vientre natural sin cólicos, ni diarrea.
 PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Fuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

NUEVAS REMESAS
 CAMAS de HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles
 Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER.
 Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Cañalbre, Gripe, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebra-duras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano.
 De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S AMERICAN CORN CURE
 Porots Master, WHOLESALE: NEW YORK.

LA CALLOESLINE. CURA-CALLOS AMERICANO. Exterminador de los callos.



LA CALLOESLINE — Remedio infalible, sin dolor, para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.
SU USO ES FACILISIMO.—La Calloesline no exige cuidado alguno ni vendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.
 Aplíquese la Calloesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 días consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo métese el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.
 Si fuese necesario repítase la operacion.
NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Calloesline.
ATENCIÓN.—Para que la Calloesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.
 Si padece V de callos use la Calloesline y bien pronto obtendrá alivio.

AMERICAN CORN CURE, CALLOESLINE Co. NEW-YORK.



ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terranova, marca Purest. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.
PRODUCTOS QUÍMICOS puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros.
PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.
 Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hama-neis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.
Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
 Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consecucion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.
Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.
 Chocolate de pepton.
 Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Leiz.—Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

CAFE NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
 Cura infaliblemente los peccadillos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 19 y 20 rs. caja para 20 y 40 personas en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
 Especialista en Sífilis, Venereo, Estenidad ó Impotencia, SUS CELEBRES PILDORAS TÓMICO-GÉNITALES curan la debilidad, impotencia, espermatocoria y esterilidad. Accion segura en las principales Farmacias de España á 30 rs. caja y se remite por el correo. **MADRID CARRETAS 39**

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vahidos, Congestion, etc.
 Dosis ordinaria: 1 á 3 granos.
 Novicia en cada caja.
 Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
 Paris, Farmacia Leroy y principales P^{as}

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
 No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
 En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el
ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
 concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.
 Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.
 En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

NUEVAS REMESAS
 CAMAS de DE HIERRO y jergones de muéles, almacenes de muebles
 Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, galey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.
 Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Laval, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

ENCÍCLICA

DE SU SANTIDAD

PAPA LEÓN XIII

SOBRE LA LIBERTAD HUMANA.

Edicion oficial, autorizada por el Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precio. {Edicion de lujo. 1 peseta. | Precio. {Idem. 15 céntimos.
 {Id. económica. 0'25 » | {Idem. 10 »

SE VENDE EN EL CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16, BURGOS.



Printemps Pídase

EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, confecciones, artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, eta, eta; que
Acaba de salir á luz
 Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á
MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
 á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Específicarnos bien las clases y precios).
 Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).
 Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier estacion del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.
 Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

OBRA NUEVA.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoît, doctor en Filosofia y Teologia, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.—Primera edicion española.

Esta obra es una completa síntesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiacion y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las fórmulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulacion práctica del reinado social de Jesucristo sobre la tierra.
 Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.
 Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16, Burgos.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
 El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
 Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
 Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
 De venta en todas las droguerías y farmacias.